

Política global de relaciones comunitarias y pueblos indígenas

Introducción

La sostenibilidad está en el centro de todo lo que hacemos en Albemarle. Es una parte integral de la vivencia de nuestros valores fundamentales de cuidado, colaboración, valentía, curiosidad, humildad, integridad y transparencia. Creemos que la sostenibilidad implica un compromiso para mejorar la calidad de la vida humana a través de productos innovadores, la protección del medio ambiente y haciendo lo correcto en nuestras comunidades.

Reconocemos que la salud, seguridad, protección del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos de nuestros grupos de interés son fundamentales para nuestro crecimiento sostenible, y aceptamos la oportunidad de establecer relaciones mutuamente beneficiosas con las comunidades donde vivimos y trabajamos.

Nos comprometemos a construir nuestras operaciones y desarrollos basándonos en los principios de cooperación y generación de valor compartido. Esto facilita el progreso de las comunidades locales en las que operamos, contribuyendo a un desarrollo local, regional y nacional más equitativo. Apoyamos los principios establecidos en la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de Posición del Consejo Internacional de Minería y Metales sobre los Pueblos Indígenas y la Minería**. También mantenemos un compromiso general de respetar los derechos humanos de nuestros grupos de interés y evitar los abusos de los derechos humanos, de acuerdo con los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**. Esto no sólo es lo correcto, sino que es fundamental para mantener la confianza y nuestra licencia legal y social para operar.

Propósito y alcance de esta Política

Esta Política proporciona dirección y orientación para garantizar que nuestro compromiso con las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas, se ajuste a los principios fundamentales de los derechos humanos básicos, a nuestros Valores Fundamentales, al Código de Conducta de Albemarle (Compromiso con nuestras comunidades anfitrionas) y a nuestra Política de Derechos Humanos. En su caso, esta Política se complementa con los procedimientos que rigen el compromiso con las comunidades locales. Si sabe o sospecha que la legislación local establece normas diferentes a las de esta Política o los procedimientos de apoyo, esperamos que siga la norma más estricta.

Esta Política se aplica a Albemarle Corporation, a todas las entidades controladas por Albemarle y a sus respectivos empleados, funcionarios y directores en todo el mundo. Cualquier violación del Código, de esta Política, de las políticas y procedimientos relacionados, o de las leyes aplicables, puede dar lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. También podemos optar por no trabajar o dejar de trabajar con socios comerciales que no cumplan con estas expectativas y requisitos.

Nuestros valores centrales en acción

De acuerdo con nuestro Código de Conducta (Compromiso con nuestras comunidades de acogida):

- Buscamos establecer relaciones comunitarias a largo plazo basadas en un compromiso significativo, atención, respeto, confianza, transparencia, honestidad, humildad y buena fe.
- Reconocemos la relación única de las comunidades indígenas con su entorno, y respetamos y tratamos de promover la cultura, el patrimonio, los sistemas de vida, las costumbres, las creencias, los ritos y las prácticas socioculturales de las comunidades vecinas, y especialmente las asociadas a las comunidades indígenas existentes en las áreas de influencia de nuestras operaciones.
- Valoramos la participación de los pueblos indígenas en nuestra plantilla.

Para asegurar un enfoque coordinado en las interacciones con los representantes de la comunidad, el Código de Conducta requiere:

- La consulta con el empleado responsable de la participación en la comunidad local y con cualquier gerente de país pertinente antes de todas las reuniones con los representantes de la comunidad;
- Preparar un resumen de todas las reuniones con los representantes de la comunidad y entregarlo a Asuntos Gubernamentales;
- Informar inmediatamente de cualquier queja o consulta recibida de las comunidades anfitrionas al empleado responsable del compromiso con la comunidad local y a cualquier director de país pertinente, y de acuerdo con cualquier mecanismo de reclamación aplicable;
- Seguir los procesos de revisión y aprobación de Albemarle si está considerando ofrecer algo de valor, incluyendo regalos u hospitalidad, a un representante de la comunidad, o recibir lo mismo de un representante de la comunidad;
- Obtener la aprobación previa de Ética y Cumplimiento Global antes de ofrecer un empleo, un contrato temporal o una pasantía o un contrato a un proveedor propiedad de:
 - un representante de la comunidad en una posición de influencia o autoridad sobre los negocios de Albemarle;
 - un familiar de dicho representante de la comunidad; o
 - una persona que haya sido representante de la comunidad en los últimos dos años.
- Consultar con Ética y Cumplimiento Global, y notificar a su supervisor, si usted, su cónyuge, su pareja o un [pariente](#) se convierte en un representante de la comunidad que tiene influencia sobre los asuntos de Albemarle.
- Ponerse inmediatamente en contacto con Ética y Cumplimiento Global o con el Departamento Jurídico si un representante de la comunidad hace una solicitud de soborno, incluyendo un pago de facilitación.

Para obtener más información, consulte el Código de Conducta (**Compromiso con las comunidades anfitrionas, Ofrecimiento o aceptación de regalos y hospitalidad, Contratación de nuevos empleados, Gestión de un conflicto de intereses**).

Manteniendo las relaciones con nuestras comunidades de acogida

Al relacionarnos con nuestras comunidades anfitrionas:

- Buscamos entender, reconocer y aceptar la importancia de establecer relaciones respetuosas entre la empresa y las comunidades vecinas a sus operaciones, poniendo especial énfasis en las establecidas con las comunidades indígenas.
- Buscamos promover una relación armoniosa y respetuosa de los trabajadores, contratistas y subcontratistas de la empresa con las comunidades vecinas a las operaciones de Albemarle, buscando relaciones que salvaguarden la dignidad de las personas y el desarrollo sostenible de las comunidades, incluso a través de la contratación local cuando sea apropiado. De acuerdo con el Código de Conducta (Selección y Gestión de Proveedores) y la Política Global de Compras, se requiere la aprobación previa antes de utilizar un Proveedor Sensible al Cumplimiento - que incluye a cualquier proveedor que sepamos o sospechemos que es directa o indirectamente propiedad de un representante de la comunidad o de un pariente cercano de un representante de la comunidad, que se relacione con nuestras comunidades anfitrionas en nuestro nombre, o que sea recomendado por un representante de la comunidad.
- Intentamos establecer acuerdos mutuamente beneficiosos con nuestras comunidades vecinas, garantizando el cumplimiento de todas las obligaciones por ley.
- En los lugares en los que interactuamos habitualmente con las comunidades indígenas, tratamos de desarrollar, aplicar y mejorar continuamente procedimientos detallados para proporcionar a los empleados de la empresa una orientación práctica en relación con las interacciones con la comunidad, las contribuciones sociales y otros asuntos relacionados.
- Somos honestos y transparentes en nuestra gestión ambiental y social, y lo comunicamos activamente para que nuestras comunidades vecinas entiendan nuestras operaciones, planes y proyectos.
- Mantenemos procesos para compartir opiniones y plantear inquietudes, y respondemos a las inquietudes de manera oportuna: no tomaremos represalias contra ningún empleado de Albemarle o miembro de nuestras comunidades anfitrionas por presentar una queja relacionada con la comunidad de buena fe.
- De acuerdo con el Código de Conducta (**Selección y Gestión de Proveedores**) y la **Política Global de Adquisiciones**, se requiere la aprobación previa para la contratación de proveedores que presten servicios de seguridad en las instalaciones.

Comprendiendo y mitigando los riesgos de nuestras operaciones

Al llevar a cabo nuestras operaciones:

- Evaluamos y tenemos en cuenta el impacto de nuestras operaciones en los derechos humanos, sociales, culturales, medioambientales y económicos de los demás, y llevamos a cabo la debida diligencia cuando procede.

- Tomamos medidas para prevenir y, en caso necesario, mitigar y remediar los impactos adversos que están directamente relacionados con nuestras operaciones y relaciones.

Consentimiento libre, previo e informado

Siempre que necesitemos ampliar nuestras actividades a través del uso de la tierra, nos comprometemos a respetar el principio del consentimiento libre, previo e informado (FPIC) en nuestro compromiso con las comunidades indígenas y los gobiernos anfitriones.

Aprobación previa de donaciones a proyectos comunitarios y organizaciones benéficas

De acuerdo con nuestro Código de Conducta (Compromiso con nuestras comunidades anfitrionas y realización de donaciones benéficas) y la Política Anticorrupción, se requiere la aprobación previa antes de ofrecer o hacer donaciones:

- donaciones benéficas en nombre de Albemarle.
- apoyo financiero o en especie a un proyecto comunitario en nombre de Albemarle.

Puede encontrar más información sobre el proceso de aprobación previa en el **Procedimiento de Donaciones Benéficas y Proyectos Comunitarios**.

Apoyo de la Fundación Albemarle a los esfuerzos filantrópicos de sus empleados

Además del apoyo y los compromisos establecidos en los acuerdos con nuestras comunidades vecinas, la Fundación Albemarle Global apoya los esfuerzos de voluntariado de nuestros empleados en las comunidades donde vivimos y operamos.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, ésta realiza la debida diligencia para entender las necesidades de la comunidad, considera los intereses declarados por los empleados y confirma la alineación con nuestros Valores Fundamentales para hacer donaciones que aprovechen tanto el capital de trabajo como el apoyo financiero y generen oportunidades de voluntariado. Entre las responsabilidades más importantes de Albemarle están la de nutrir a nuestras comunidades y promover los esfuerzos filantrópicos de nuestros empleados.